

El viceconsejero de Administración Local y Digitalización ha participado hoy en un seminario dedicado a la IA y la carta de derechos digitales

---

## La Comunidad de Madrid concentra el 67% de las empresas que utilizan o suministran inteligencia artificial en España

- La región se consolida como polo de atracción para grandes multinacionales e instituciones internacionales dedicadas a la innovación y las nuevas tecnologías
- La aplicación de la IA representa importantes beneficios para la sociedad en campos como la medicina, el transporte o reduciendo la burocracia en la Administración

**2 de diciembre 2022.-** La Comunidad de Madrid es la región de España que presenta una mayor concentración de empresas que utilizan de forma intensiva o suministran soluciones de inteligencia artificial (IA), un 67% del total, seguida de Cataluña, un 15%, y la Comunidad Valenciana, un 5%. Así lo ha destacado hoy el viceconsejero de Administración Local y Digitalización, José Antonio Sánchez, durante su intervención en el seminario, *Inteligencia Artificial, el futuro tecnológico y la Carta de los Derechos Digitales*, organizado por la Fundación Concordia y Libertad. En este foro, Sánchez ha defendido que “estos datos evidencian el posicionamiento de Madrid como principal nodo de innovación del sur del Europa y como polo de atracción de grandes multinacionales e instituciones internacionales”.

Igualmente, el viceconsejero ha destacado la apuesta que el Ejecutivo autonómico está realizando por la aplicación de la IA, tanto en la Administración, donde ya se utiliza con éxito, por ejemplo, para agilizar la consulta de datos en los expedientes de Ayudas a la Contratación de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, como en el ámbito privado.

“En la Comunidad de Madrid somos conscientes de que confiar en la inteligencia artificial supone acceder a multitud de beneficios necesarios para nuestra sociedad, ya que abarca todo tipo de actividades. Así, ha significado una auténtica revolución en el diagnóstico y el tratamiento del paciente en medicina, reduciendo el error humano; en los transportes; en la relación entre Administración y el ciudadano, aligerando la burocracia; y puede suponer una mejora de la calidad de los productos, perfeccionando los métodos de inspección que antes eran manuales”, ha añadido Sánchez.

## RIESGOS EN MATERIA DE DERECHOS DIGITALES

El viceconsejero ha recordado también que “la innovación y el futuro tecnológico es una realidad que nuestra sociedad debe tomar conciencia de ella, sobre todo, de las oportunidades y riesgos en materia de derechos digitales que conlleva este nuevo escenario”.

“La Carta de Derechos Digitales no debe ser una foto fija, sin variaciones o inmóvil. Y debe ofrecer siempre un marco de referencia para garantizar los derechos de la ciudadanía ante esta nueva era, que trae consigo multitud de cambios y nuevos escenarios. Y, por ello, en la región de Madrid estamos organizando unas jornadas para concienciar de la importancia de proteger nuestras libertades públicas y derechos civiles ante este mundo”, ha concluido.